

ESTADOS DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECATREDA

En conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de la Empresa, el Comisario, en
precaro el siguiente informe sobre el estado de la Empresa FECATREDA S.A., en el
quien se encuentra en el 13 de diciembre de 2016.

1. En cumplimiento de sus funciones de control se ha encontrado que la permanente
colaboración de todos los administradores de la Empresa.

2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales concernientes
y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Empresa.

3. La Empresa mantiene unido procedimiento de control interno.

4. En relación de los estados financieros de la Empresa se ha encontrado que con los
datos registrados en los libros de contabilidad, no existe una confusión y han sido
elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados según a la
norma práctica emitida en el Ecuador.

Atentamente,


Diana Romagosa Nieto
C. 00011111-01